Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-18194 3-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 1 de 105

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 DE ENERO DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6589-2023	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	16/12/2023 al 31/12/2023	101	0
	TOTAL					**101**	**0**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 2 de 105

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16/12/2023 A 31/12/2023	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	79%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Ana Milena Beltrán Méndez. - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Esnerieth Arias Leon. - Componente Administrativo y Financiero: Claudia Patricia Cancino Fuentes – Liliana Roció Santafé García - Gestión Documental: Luz Aida Morales chaves

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6589-2023
FECHA DE CONTRATO	13/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	18/04/2023
CONTRATISTA	Fundación Un Nuevo Amanecer
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.067.669-1
PROYECTO	7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$683.120.660
PLAZO	8 meses
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/12/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 3 de 105

ADICIÓN	$122.872.845
PRÓRROGA	1,57 meses
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 22/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos	Para el presente periodo, se generó Requerimiento 6589-2023_RQ02_ANS_14_12_2023 y	6589-2023_RQ02_ANS_14_12_2023.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 4 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	requerimiento 6589-2023_RQ01_MIC del componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad. Las acciones correctivas implementadas por el Asociado se encuentran en verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión.	6589-2023_RQ01_MIC.pdf
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes establecidos en el anexo técnico, en las fechas relacionadas en el numeral *11.1 VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113556-CCCP 19-007 - La Estrella no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: • 02/12/2023: II Encuentro Distrital de Inclusión Social: El Carnaval de los Sueños. • 07/12/2023: Mesa local de inclusión social Ciudad Bolívar • 11/12/2023: Socialización Autoevaluación procedimiento AVU • 12/12/2023: Comité Seguimiento y evaluación • 20/12/2023 Retroalimentación Acciones Anexo Técnico componente Inclusión Social	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). . 06_Compromisos_Generales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 5 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
	• 27/12/2023: Orientaciones técnicas acciones Inclusión Social Adición y Prórroga Convenios de Asociación • 27/12/2023 Socialización acta e informe de finalización acuerdo de corresponsabilidad o acción afirmativa.	
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113556-CCCP 19-007 - La Estrella, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6589-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6589-2023, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113556-CCCP 19-007 - La Estrella, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales,	El talento humano contratado por El Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6589-2023, participó en las actividades de fortalecimiento	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 6 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	técnico convocadas por la SDIS y las adelantadas por el asociado, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. • 02/12/2023: II Encuentro Distrital de Inclusión Social: El Carnaval de los Sueños. • 07/12/2023 Mesa local de inclusión social Ciudad Bolívar • 11/12/2023 Socialización Autoevaluación procedimiento AVU • 20/12/2023 Retroalimentación Acciones Anexo Técnico componente Inclusión Social • 27/12/2023 Orientaciones técnicas acciones Inclusión Social Adición y Prórroga Convenios de Asociación • 27/12/2023 Socialización acta e informe de finalización acuerdo de corresponsabilidad o acción afirmativa.	Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6589-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113556-CCCP 19-007 - La Estrella, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 22/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de	El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6589-2023, correspondiente al periodo de diciembre de 2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 7 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6589-2023.	Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado.
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado, en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección: • Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos. • Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos: Con corte a diciembre 2023 el porcentaje acumulado de compras públicas locales de alimentos corresponde a 36%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 8 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
	fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de diciembre del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo con las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 9 de 105

Obligación	Actividad	Soporte
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 10 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo con las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 11 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: “A propinándonos de nuestro territorio, territorio de maravillas”.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social	El asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 *OBSERVACIONES, PLANES DE*	6589-2023_IS_04_12_2023.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 12 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	*MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADAS)*.	
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos	El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 13 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
soportes de actualización que se requieran.		01 Com Inc Soc
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01 Com Inc Soc

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado implementó el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"* mediante el diligenciamiento diario de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos Asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en congelación. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 14 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos. Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó 166 encuestas entre los días 23/05/2023 al 09/06/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la NO aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 11/06/2023 los resultados obtenidos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 15 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 23/11/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 16/12/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 16 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.		la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado realizó durante el mes de diciembre 2023 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 09/05/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 03/03/2022. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización del informe semestral de vigilancia nutricional convocada por nutricionista local el día 08/11/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 17 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6589-2023_ANS_20_12_2023.pdf
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 19/05/2023, el cual se aprobó por la nutricionista local el día 08/06/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de	El responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 18 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El/la responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto	El Asociado presentó el concepto sanitario favorable del Comedor Comunitario, de fecha 19/09/2023 según Acta N°AS02S062589	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 19 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año		periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6589-2023_ANS_20_12_2023.pdf
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio*	El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Página 20 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6589-2023_ANS_20_12_2023.pdf
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 21 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6589-2023_ANS_20_12_2023.pdf
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 15/08/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 22 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 11/12/2023	6589-2023_Tom_Mic_DIC_2023.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 13/12/2023, generándose medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6589_Res_Mic_DIC_2023.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que las acciones de mejora fueron solicitadas para mes de enero de 2024	No aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con_Mic_Dic_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 23 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
condiciones higiénico-sanitarias requeridas.		
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No Aplica

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 07/11/2023, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 24 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02 Com Ali Nut Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 25 de 109

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03_Com_Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 26 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	03 Com Amb
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03 Com Amb
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo Diciembre 2023, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes son relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5 y 7.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período correspondiente a Diciembre 2023, participó en la semana ambiental, campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03 Com Amb

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 21/04/2023, 01/06/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Página 27 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 21/04/2023, 01/06/2023.	por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no registraron reemplazos del talento humano.	No aplica
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 28 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	1 persona que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 11% del total del talento humano contratado.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 5 mujeres que corresponden al 90% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 29 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 22/12/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo diciembre 2023; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 30 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	avalado para la operación del Comedor Comunitario.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 12/12/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 31 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		04_Com_Adm_Fin
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 31 de diciembre 2023, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores	El Asociado realizó los pagos a los proveedores y presentó a la supervisión la paz y salvo de pago correspondientes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 32 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
locales el cual deberá aportarse de manera mensual.		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo diciembre 2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo noviembre 2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el certificado de cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 33 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	diciembre 2023, registrando un porcentaje del 48%.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria para participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No Aplica
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la	El Asociado dio cumplimiento con lo establecido en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales, en un porcentaje del 46% del valor total destinado a la compra de alimentos durante la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 34 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
obligación legal de comprar localmente a estos productores.		

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 35 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Compromisos Gestión Documental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental: • 10/05/2023 se realizó dicha reunión en el Colsubsidio calle 63	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 36 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
	• 15/07/2023 se realizó reunión cualificación hoja de control • 21/07/2023 se realizó reunión cualificación organización archivo contractual.	mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo diciembre 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 37 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 38 de 109

Obligación	Actividad	Soporte
el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$642.732.605
ADICIONES:	$114.963.517
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$602.233.163
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$155.462.959
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLES	Valor Minuta (Alimentos).	$23.344.940
COSTOS FIJOS	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$10.195.809
COSTOS DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$1.842.073
OTROS	Descuento por hallazgo microbiológico *	$2.192.430
TOTAL		**$35.382.822**

*El valor del descuento está implícito en el concepto de gasto valor minuta (alimentos)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 39 de 109

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6589-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Corporación Fundación Un Nuevo Amanecer dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6589-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113556-CCCP 19-007 - La Estrella de la Localidad Ciudad Bolívar implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

N° OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Satisfactorio	Para el presente periodo, se generó Requerimiento 6589-2023_RQ02_ANS_14_12_2023 del componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad. Las acciones correctivas implementadas por el Asociado se encuentran en verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 40 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113556-CCCP 19-007 - La Estrella, no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 41 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.		
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Satisfactorio	Ninguna
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.		Ninguna
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 42 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6589-2023.

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	Satisfactorio	Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 43 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.		
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 44 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	A mejorar	Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 *OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADAS*).
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	Satisfactorio	Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 45 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.		
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Inclusión Social; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6589-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 46 de 109

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	Satisfactorio	Ninguna
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 47 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	Satisfactorio	Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico,	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 48 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).		
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 49 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6589-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 50 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Satisfactorio	Ninguna
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 51 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/12/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.*2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 52 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.		establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 13/12/2023, generándose medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que las acciones de mejora fueron solicitadas para mes de enero de 2024
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6589-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 53 de 109

2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	Satisfactorio	Ninguna
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6589-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 54 de 109

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no registraron reemplazos del talento humano.
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 55 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Satisfactorio	Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 56 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.		
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 57 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.		
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos	No aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 46%, con corte a diciembre 2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 58 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6589-2023.

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 59 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 60 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.2.5. Gestión Documental

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada;	Satisfactorio	Ninguno

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 61 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.		
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 62 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6589-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 63 de 109

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 64 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6589-2023.

2.4. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 65 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 66 de 109

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.		
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04 Com Adm Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6589-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 67 de 109

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	Diciembre 2023	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Diciembre 2023	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Diciembre 2023	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Diciembre 2023	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 68 de 109

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	04/12/2023	6589-2023_IS_04_12_2023.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/12/2023	6589-2023_ANS_20_12_2023.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	11/12/2023	6589-2023_Tom_Mic_DIC_2023.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	15/12/2023	6589-2023_ADM_15_12_2023.pdf
Seguimiento Financiero	12/01/2024	6589-2023_FIN_12_01_2024.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	21/12/2023	6589-2023_AMB_21_12_2023.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/1272023	6589_2023_GD_13_12_2023.pdf

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 69 de 109

11.2.1. Componente Inclusión Social

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	14	No se evidencia seguimientos bimestrales a 38 participantes y se evidencia inconsistencias en el registro del seguimiento final de 4 participantes en estado atendido.	04/12/2023	Próxima visita	Abierto

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	3	Se evidencia que no se realiza lavado y desinfección de la fruta a entregar el día de hoy Pera	09/05/2023	19/05/2023: Se evidencia que no se realiza lavado y desinfección de 4 bolsas de leche. 09/06/2023: Se evidencia que se realiza desinfección de bolsas de leche y de pulpa previo a la preparación.	Cerrado
O	8	20	No se evidencia realizadas capacitaciones a las manipuladoras en el tema minuta parón, ciclos de menús y criterios de aceptación y rechazo	09/05/2023	19/05/2023: Se evidencia que se realizó capacitaciones a las manipuladoras en el tema minuta parón, ciclos de menús y criterios de aceptación y rechazo.	Cerrado
O	3	46	se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de 9 a 13 años, el cual se encuentra fuera del rango establecido para las preparaciones; Sopas de Fideo y Melón con leche condensada	19/05/2023	09/06/2023 Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 23 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones como sopa de arracacha, carne de cerdo en salsa de piña, tortilla de acelga, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 22/06/2023. en el seguimiento a gramajes de hoy, el Asociado cumple con los porcentajes de	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 70 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cumplimiento establecido para cada componente.	
O	1	7	No se cuenta con los alimentos completos para las preparaciones del menú 23 del día 10/06/2023, falta leche y manzana.	9/06/2023	22/06/2023. En la verificación de cantidad de materia prima del día y del día siguiente, se evidencia completa.	Cerrado
O	1	9	El plan de compras no cuenta con el cronograma de entrega de los alimentos. Los formatos de recepción de alimentos, verificación de vehículos se encuentran desactualizados, no se encuentran registros hasta el 31 de mayo, no se hay registros del mes de junio 2023.	09/06/2023	22/06/2023. El plan de compras se encuentra con el cronograma de entrega de alimentos y los formatos de control se evidencian con información al día.	Cerrado
O	1	43	El aderezo queso doble crema del postre, no se encuentra en el momento del servido con la temperatura de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico, registrando 12,1°C	09/06/2023	22/06/2023. El Asociado cumple con las temperaturas de las preparaciones en distribución.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia almacenamiento de carnes (en equipo de refrigeración) junto a lechuga y productos lácteos como yogurt y queso	21/07/2023	28/07/2023: Se evidencia Los alimentos perecederos se almacenan dentro de los equipos correspondientes debidamente organizados y separados de acuerdo a su naturaleza, sin goteos, ni fugas.	Cerrado
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo 9 a 13 años en la preparación Guacamole y Yuca Dorada	21/07/2023	28/07/2023: Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 17 semana 3 para el grupo mayores de 14 años en las preparaciones de sopa de patacón, sobre barriga mechada, ensalada silvestre, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 23/08/2023: Se evidencia, de acuerdo a plan de muestreo implementado, que porciones	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 71 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					servidas de la totalidad preparaciones se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido.	
O	3,10	1	Se realizan intercambio de preparaciones en la semana 3 así: menú 14 se intercambió el postre se dio melón con queso a cambio de manzana con helado, menú 15 se intercambió el postre se dio manzana con helado a cambio de melón con queso, menú 16 se intercambió la fruta del postre se dio pera a cambio de granadilla, menú 17 se intercambió postre se dio papaya con queso doble a cambio de banano con yogurt, estos intercambios no cuentan con el aval del nutricionista local.	28/07/2023	23/08/2023: Asociado cuenta con autorización de intercambio de preparación para menú 16 del día de mañana 24 08 2023, granadilla por naranja, firmado por nutricionista del asociado.	Cerrado
O	1	9	Se evidencia que el formato de alimentos preparados en preparaciones como verdura campesina no registra temperatura de cocción y la temperatura de producto terminado se colocó ambiente, la preparación de atún, tomate, cilantro presenta temperatura de cocción 180 y la temperatura de producto terminado se colocó 84 y 80 es una preparación en frio no requiere cocción, hay preparaciones como banano con yogurt, sorbetes que presentan en el formato temperatura de cocción y no lo requieren. En el formato de recepción de alimentos que ingreso el día 22/07/2023, no coincide el registro de la remisión con el registro del formato de recepción en alimentos como: carne de cerdo presenta en remisión 34 kg y en formato registra 40 kg, carne molida registra en remisión ingreso de 34 kg y en formato registra 40	28/07/2023	23/08/2023: Se evidencian formatos diligenciados de acuerdo con lo establecido en anexo técnico	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 72 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			kg, en remisión registra 7 kg de helado y en formato registra 10,2 kg, queso doble crema en remisión registra 14 kg y en formato registra 15 kg.			
O	1	15	El “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde con las existencias de los alimentos: en formato registra 3,8 kg de helado, 6,8 lt de leche,7,5 kg de queso y no hay existencias de estos alimentos, registra plátano maduro 54 kg y en existencias hay 27,3 kg.	28/07/2023	23/08/2023: Se registra formato de control de entradas y salidas de alimentos de acuerdo con existencias reales de los mismos.	Cerrado
O	12,13	51	Se evidencia que no se da cumplimiento a cronograma trimestral de toma de peso y talla, dado que sesiones de toma masiva de datos programados para el 28 07 2023 y 11 08 2023 no han sido ejecutados.	23/08/2023	29/08/2023- el nutricionista del asociado, realiza solicitud de ajuste al cronograma de talla y peso, el 26/08/2023, dado que no pudo realizar toma de talla y peso del 28/07/2023 y 11/08/2023, la nutricionista local queda enterada de la situación, en correo del 28/08/2023, la variable continua en seguimiento hasta que se realicen las tomas el 22 y 23 de septiembre/23. 14/09/2023- El nutricionista del asociado realiza solicitud de ajuste al cronograma de talla y peso; actividad programada para el 26/08/2023, la cual no se ejecuta, los nutricionistas locales quedan informados de la situación, en correo del 28/08/2023, la variable continua en seguimiento hasta que se realicen las tomas el 22 y 23 de septiembre/2023. 29/09/2023: Se evidencia que se realizó la toma masiva de datos antropométricos a los participantes el día 22/09/2023 a 139 participantes y el día 23/09/2023 a 206 para un total de 345 participantes en el mes de septiembre, adicional se tomaron 5 mujeres gestantes.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 73 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	7	5	No se realiza la preparación de la ensalada menú 20 (Lechuga, tomate, cebolla cabezona, limón, perejil), con la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del aporte nutricional”, dado que para la mezcla de la ensalada se requieren 28.9 kg, mezcla utilizada 18.5 kg, generando un faltante de 10.4 kg.	29/08/2023	14/09/2023: Se evidencia que se utiliza la totalidad de ingredientes listados en el documento de análisis nutricional de los alimentos verificados, garantizando peso neto, menú 10.	Cerrado
O	1	3	No se realiza adecuado pre-alistamiento de los ingredientes de la ensalada menú 20 (lechuga, tomate, cebolla cabezona, limón, perejil) dado que, no se verifica los pesos netos requeridos para preparación.	29/08/2023	14/09/2023: Se evidencia adecuado pre alistamiento de los alimentos verificados, muslo de pollo, ensalada de pepino, tomate y cilantro, plátano maduro, teniendo en cuenta los pasos establecidos.	Cerrado
O	1	9	No se implementa adecuadamente el procedimiento “operación entrega de apoyos alimentarios”, en preparación de alimentos, para el menú 20, la proteína es carne de res asada, pero al inicio de visita, se observa la carne en cocción y luego es sometida a fritura.	29/08/2023	14/09/2023: Se evidencia durante la jornada que se implementa adecuadamente los procedimientos operación entrega de apoyos alimentarios.	Cerrado
O	3	46	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el grupo etario mayores de 14 años, menú 20, las porciones servidas, no se ajustan al rango de tolerancia establecido, para la carne de res asada, ensalada de lechuga, tomate y cebolla y pure de papa con perejil.	29/08/2023	14/09/2023: De acuerdo con el plan de muestreo implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia en peso, para la ensalada de pepino, tomate y cilantro y plátano maduro frito en monedas. 29/09/2023: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 23 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 74 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	9	Se evidencia que no coincide el registro de recepción de materias primas con remisión de alimentos como: carnes en formato registra ingreso de 36,6 kg de pechuga de pollo y en remisión registra 40 kg, en formato registra muslos de pollo 39,5 kg y en remisión registra 40 kg, en formato registra crema de leche 4,4 kg y en remisión registra 4 kg, en formato registra 10 kg de helado y en remisión registra 6,5 kg, queso doble crema en formato registra 25 kg y en remisión registra 23,5 kg, leche entera en formato registra 303 litros y en remisión registra 301. La remisión del proveedor de pulpas hortipulpas registra entrega el día 21/09/2023 y en formatos de recepción e ingreso de vehículos se encuentra registro de ingreso del día 23/09/2023. Adicional se evidencia que las minutas no se encuentran ajustadas acorde a los grupos de edad establecidos en el comedor con los pesos de las minutas establecidas con la SDIS, encontrándose diferencias de pesos netos de alimentos.	29/09/2023	02/10/2023: Se evidencia que en plan de compra se establecen 26 kg de atún para menú del día de mañana 03 10 2023 cuando lo requerido de acuerdo análisis nutricional son 28.8 kg, adicionalmente, el mismo se toma teniendo en cuenta peso neto y lata del producto, presentando déficit de existencia neto de 14.5 kg de producto, asociado realiza reposición de producto faltante. 25/10/2023: Se evidencia que en plan de compras no es incluida la cantidad adicional del lácteo para cinco participantes gestantes, a pesar de contar con la cantidad de producto para el día de hoy y mañana, se presenta déficit de un litro de producto para el total de la semana, no se tiene claridad del cálculo de dichos productos. 22/11/2023: Se evidencia ajuste al plan de compras con las cantidades adicional del lácteo para las gestantes.	Cerrado
O	3	46	De acuerdo a plan de muestreo implementado, porciones servidas de preparación sobrebarriga asada no se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido.	25/10/2023	22/11/2023: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 21 semana 4 para grupos de edad mayores de 14 años en preparaciones: sobre barriga asada, verduras salteadas en julianas, papa criolla dorada, postre banano con queso, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 27/11/2023: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 1 semana 1 para grupos de edad mayores de 14 años en preparaciones: carne	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 75 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					de res mechada, verduras cocidas con mayonesa fría, papa criolla dorada, postre fresas con crema, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 20/12/2023: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para grupos de edad mayores de 9 a 13 años en todas las preparaciones establecido en el anexo técnico.	
O	1	15	El “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde teniendo en cuenta las existencias reales de los alimentos en: Aguacate en formato registra 25,4 kg y en existencias hay 26,15 kg, papa criolla en formato registra 14,9 kg y en existencias hay 9,25 kg, banano en formato registra 23,7 kg y en existencias hay 20,75 kg, manzana en formato registra 49,8 kg y en existencias hay 47,45 kg, plátano hartón maduro en formato registra 28 kg y en existencias hay 27 kg.	22/11/2023	27/11/2023: el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde teniendo en cuenta las existencias reales de los alimentos en: Pimentón en formato registra 7 Kg y en existencias hay 8,2 kg, arveja en formato registra 23,9 Kg y en existencias hay 15,95 kg, helado en formato registra 15 kg y en existencias hay 14,7 kg, Sobrebarriga en formato registra 34,8 kg y en existencias hay 34,45 kg. el peso registrado en formato para atún 51,45 kg no es acorde al peso real del producto en drenado tiene 28,63 kg se debe tener en cuenta el peso del producto, sin incluir la lata. 20/12/2023: el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, se encuentra acorde las existencias reales de los alimentos.	Cerrado
O	8	20	Se evidencia soporte de socialización de clasificación del diagnóstico nutricional al nutricionista del asociado el día 08/11/2023 a las 9:00 am, sin embargo, también presenta capacitación en minuta patrón al personal nuevo el día 08/11/2023, de 8:30 am a 10:30 am, la cual no se valida,	22/11/2023	27/11/2023 Se evidencia nueva capacitación al personal manipulador nuevo en minuta patrón con fecha 23/11/2023	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 76 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			ya que se cruza los horarios. El nutricionista del asociado no pudo realizar las dos actividades al mismo tiempo. Se debe realizar nueva capacitación de minuta patrón.			
O	1	3	Se evidencia que no se realiza el pre-alistamiento de alimentos acorde con lo establecido anexo técnico, como es el caso de la verdura, dado que se verificó que disponían de 15, 85 kg de verduras de acuerdo a la minuta y grupos de edad requerían 30,7 kg según minuta del comedor, de igual manera se evidencio con la fresa del postre se disponía lista para el servicio 16,5 kg y para la población del comedor requiere 17,3 kg, se procede a preparar y completar una vez la supervisión verifico. adicional el personal manipulador no sabe las cantidades peso neto establecido a preparar, tampoco disponen de la minuta para la preparación. Se evidencia que los procedimientos de desinfección de las bolsas de leche no se realizan acorde a los procedimientos, pues se realizó en 5 litros únicamente el lavado de 75 bolsas, no se cambia el agua en la misma agua se utiliza por baches y la pulpa de fruta es lavada pero no se realiza la desinfección.	27/11/2023	20/12/2023: Se evidencia que se realiza el pre-alistamiento de alimentos acorde con lo establecido en anexo técnico y se observa que realizan adecuadamente la desinfección de las bolsas de pulpas	Cerrado
R	1	9	Se evidencia que no se preparan los alimentos acordes a las minutas, dado que no se toman los pesos netos, como fue el caso de la verdura y fresa que presento déficit, y no se tenía conocimiento de la cantidad que fue adicionada para la preparación. El plan de compras no se encuentra ajustado acorde a los grupos de edad con lo que cuenta el comedor en el	27/11/2023	20/12/2023: Se evidencia que se preparan los alimentos acordes a las minutas, El plan de compras se encuentra ajustado acorde a los grupos de edad	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 77 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			momento de la visita, se tiene en plan de compras grupos de edad 3 a 5 años= 6 a 8 años = 62, 9 a 13 = 106, mayores de 14 años = 161 con un total de 235 participantes, sin embargo, en los listados de asistencia aparecen, 3 a 5 años = 5, 6 a 8 años = 36, 9 a 13 = 106 participantes y mayores de 14 años 203 participantes encontrándose una gran, diferencia en los participantes de 6 a 8 años, no siendo acordes			
O	14	54	No ha realizado canalizaciones, tenía plazo para realizarla hasta el 8 de diciembre.	20/12/2023	Próxima visita	Abierto

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	3	Se evidencia que no se realiza lavado y desinfección de la fruta a entregar el día de hoy Pera	09/05/2023	09/06/2023:se evidencia que se realiza desinfección de bolsas de leche y de pulpa previo a la preparación.	Cerrado
O	5, 9	47	Se evidencia pure de papa el cual no presenta el aspecto característico, dado que presenta consistencia con alto grado de humedad (aguado)	09/05/2023	19/05/2023: se evidencia que las características organolépticas de las preparaciones son adecuadas	Cerrado
O	8, 9	36	Se evidencia que no se encuentra socializado el plan de saneamiento al personal manipulador	09/05/2023	19/05/2023: Se evidencia que el plan de saneamiento no se encuentra actualizado, falta información de uso de desinfectante de choque. 09/06/2023: Se evidencia que el plan de saneamiento fue ajustado con la información de uso de desinfectante de choque, Sin embargo, los registros de control no se encuentran actualizados, registros hasta el 31 de mayo, no hay verificación del mes de	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 78 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					junio, adicional se evidencia que se utiliza jabón en barra para lavado de menaje, no siendo acorde a lo establecido en el plan de saneamiento. 22/06/2023: Se evidencia registros de control actualizados, con información al día, se observa jabón para lavado de menaje, líquido y biodegradable	
O	1	8	La Información de fecha de vencimiento y lote está borrosa para el producto Fideos, Marca La Nieve.	19/05/2023	09/06/2023: Se evidencia que los alimentos almacenados dan cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005	Cerrado
O	10	26	Hay desprendimiento de pintura en área de cocina, adicionalmente las medias cañas están deterioradas	19/05/2023	9/06/2023: Se evidencia que se realizó mantenimiento a paredes y media cañas del área de preparación.	Cerrado
O	5	46	se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de 9 a 13 años, el cual se encuentra fuera del rango establecido para las preparaciones; Sopas de Fideo y Melón con leche condensada	19/05/2023	09/06/2023: Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 23 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones como sopa de arracacha, carne de cerdo en salsa de piña, tortilla de acelga, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 22/06/2023: en el seguimiento a gramajes de hoy, el Asociado cumple con los porcentajes de cumplimiento establecido para cada componente.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 79 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5, 9	49	Las temperaturas de alimentos preparados están por fuera del rango de seguridad; Sorbete de Mora T2: 7,6°C	19/05/2023	09/06/2023 Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de los alimentos queso doble crema del postre T1=12,1°C, arroz T2= 55,3°C y sorbete de Feijoa T2= 7,4 °C 22/06/2023: En seguimiento a las temperaturas de las preparaciones en distribución, en la visita de hoy se cumple con los rangos establecidos.	Cerrado
O	7	16	Las muestras almacenadas del jugo del menú 22 del día 08/06/2023, no corresponden a las preparaciones establecidas en el ciclo de menús. Se encuentra sorbete de guayaba y en el ciclo de menú está establecido jugo de guayaba.	09/06/2023	22/06/2023: Las muestras de referencia corresponden a los establecido en el ciclo de menús, la del día 21 06 23 tiene intercambio de fruta el cual se evidencia en el formato autorizado de intercambios.	Cerrado
O	12	18	No presenta soporte de socialización con participantes del Protocolo de Lavado de manos dispuesto en el Sistema de Gestión de la SDIS.	09/06/2023	22/06/2023: Se evidencia soportes de la socialización de lavado de manos a los participantes del día 15 de junio.	Cerrado
O	12	22	Las capacitaciones del plan continúo realizadas con fechas 19/05/2023 con tema Conceptos básicos realizada de 3 a 5 pm y generalidades de buenas prácticas de manufactura realizada de 4 a 6 pm se cruzan en los horarios, adicional no se encuentra la metodología de los temas tratados, enfoque, contenido y alcance de la capacitación de acuerdo con su cronograma.	09/06/2023	22/06/2023. Se evidencia actas de capacitación así: de 3 a 4 pm Generalidades de BPM y de 4 a 6 pm Generalidades básicas.	Cerrado
O	10	25	El angeo de la ventana de cocina deteriorado y roto.	09/06/2023	22/06/2023: Aún se encuentra el angeo de la ventana de cocina deteriorado y roto. 21/07/2023: Se evidencia angeo de ventanas de la cocina en buen estado	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 80 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	43	El aderezo queso doble crema del postre, no se encuentra en el momento del servido con la temperatura de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico, registrando 12,1°C	09/06/2023	22/06/2023. El Asociado cumple con las temperaturas de las preparaciones en distribución.	Cerrado
O	10	26	Se evidencia desprendimiento de pintura en pared detrás de equipos de congelación y refrigeración y en unión redondeada en área de cocina y muro de poceta al lado de nevera de refrigeración	21/07/2023	28/07/2023: Se evidencia que continuo desprendimiento de pintura en pared detrás de equipos de congelación y refrigeración y en unión redondeada en área de cocina y muro de poceta al lado de nevera de refrigeración y pared en área de servido. 23/08/2023: Se evidencia que asociado realizó mantenimiento a pared detrás de equipos de refrigeración y congelación, Unión redondeada de cocina y pared en área de servido, sin embargo, se continúa evidenciando desprendimiento de pintura en muro de poceta en área de almacenamiento de alimentos y en esquileros de columna de la misma área. 29/08/2023: Se realiza mantenimiento parcial, en muro de poceta, en área de almacenamiento de alimentos, se instala una línea de baldosas, aún continúa desprendimiento de material, en esquineros en muros y deterioro de unión piso pared, en área de almacenamiento de alimentos. 14/09/2023: Se realiza mantenimiento a las esquinas, en muros en área de almacenamiento de alimentos, sin embargo, aún continúa deterioro en uniones piso pared, lo que dificulta labores de limpieza, adicional, paredes de la misma área, presenta indicios de humedad y desprendimiento de pintura, detrás de equipo de frio.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 81 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					29/09/2023- Se evidencia, aún continúa deterioro en uniones piso pared en área de bodega lo que dificulta labores de limpieza, adicional, paredes de la misma área, presenta indicios de humedad y desprendimiento de pintura, detrás de equipo de frio. 02/10/2023: Se evidencia que asociado inició labores de mantenimiento a uniones piso pared en área de bodega y sus paredes. 25/10/2023: Asociado realizó labores de mantenimiento a uniones piso pared en área de bodega y sus paredes, sin embargo, refiere que realizará retoque el próximo festivo dado que se presenta nuevamente deterioro en unión piso poceta. 22/11/2023 Se evidencia mantenimiento a unión piso poceta del área de almacenamiento de alimentos.	
O	8	36	No están implementando el plan de saneamiento adecuadamente ya que se e evidencio mallas de extractor con suciedad y cucharon con residuos de alimentos .	21/07/2023	28/07/2023: Se evidencia que se está implementando el plan de saneamiento adecuadamente, se encuentran áreas limpias y utensilios.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia patas que sostienen a la licuadora industrial con desprendimiento de pintura y estufa (sopa) con presencia de oxido	21/07/2023	28/07/2023 Se evidencia patas que sostienen a la licuadora industrial con desprendimiento de pintura y estufa (sopa) con presencia de óxido, adicional se evidencia tapa de olla de papa criolla rota deteriorada, bascula de pesar alimentos en la base con desprendimiento de pintura 23/08/2023: Se evidencia que fue realizado mantenimiento a soporte de licuadora industrial y báscula pesa alimentos, sin embargo, estufa pequeña aún cuenta con presencia de óxido	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 82 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					y dos tapas de ollas deterioradas. 29/08/2023: Se evidencia aún estufa pequeña con presencia de oxido y dos tapas de ollas deterioradas, el responsable, refiere que ya se mandó a hacer las tapas. 14/09/2023: Se realiza mantenimiento a la estufa pequeña de un (1) fogón, se ajusta instalación de la conexión del suministro de gas natural, en visita se adquiere tapas faltantes de un caldero y 2 ollas.	
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo 9 a 13 años en la preparación Guacamole y Yuca Dorada	21/07/2023	28/07/2023: Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 17 semana 3 para el grupo mayores de 14 años en las preparaciones de sopa de patacón, sobre barriga mechada, ensalada silvestre, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 23/08/2023: Se evidencia, de acuerdo a plan de muestreo implementado, que porciones servidas de la totalidad preparaciones se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido.	Cerrado
O	1	8	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se encontró en almacenamiento 1 paquete de carne molida del proveedor el triunfo declara en rotulo peso 5 kg y en verificación real se tiene peso 7,45 kg, y se observa miga de pan -Pan El country 1 kg con rotulo de fácil remoción.	28/07/2023	23/08/2023: Asociado reemplaza marca de producto miga de pan, sin embargo, nuevamente se evidencia carne de proveedor El triunfo cuyo rótulo refiere 5 kg, pero su peso real es 3.7 kg, siendo no conforme con decreto 1500 de 2007. 29/08/2023: Se evidencia que todos los alimentos almacenados en bodega presentan conformidad en	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 83 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					rotulación, según resolución 5109/2005.	
O	5	43	Se evidencia que el aderezo queso se adicionan en el momento del servido y a temperatura 13,2°C a las 11:17 am y a la 1:08 pm se verifica que se adiciono a 7,5°C.	28/07/2023	23/08/2023: Aderezo del día de hoy, queso, se encuentra a temperatura dentro de rango establecido.	Cerrado
O	9	49	No se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada silvestre T1= 7,8°C y T2= 9,5°C, postre papaya con queso T1=13,2°C y T2=7,5°C.	28/07/2023	23/08/2023: Se evidencian temperaturas de seguridad en la totalidad de las preparaciones.	Cerrado
O	3,4	10	Concepto sanitario de proveedor de carnes el triunfo cuenta con vigencia superior a un año, 11 08 2022.	23/08/2023	29/08/2023: Se evidencia concepto sanitario del proveedor directo de carnes El Triunfo vigente y menor a un año del 28/08/2023.	Cerrado
O	12	19	Certificado médico de personal manipulador Fabiola preciado cuenta con vigencia superior a un año, 18 08 2022.	23/08/2023	29/08/2023: El comedor cuenta con soporte, certificación medica de la señora Fabiola Preciado, que consta aptitud para manipular alimentos vigentes, con fecha del 24/08/2023.	Cerrado
O	12	17	Se evidencia en equipo de frio ensalada del menú del día, en una bandeja y tapada con vinipel, lo que no garantiza protección, adicional, en área de almacenamiento de productos químicos, almacenada una bolsa de vinagre, generando riesgo de contaminación para el alimento.	29/08/2023	14/09/2023: Se evidencia durante la jornada que se aplican buenas prácticas de manipulación.	Cerrado
O	5	43	Durante el servicio, no se suministra cuchillo para el corte de la carne de res asada, menú 20.	29/08/2023	14/09/2023: Se evidencia durante el servido adecuada presentación de los alimentos suministrados, entregando menaje completo.	Cerrado
O	5	46	De acuerdo al plan de muestreo implementado para el	29/08/2023	14/09/2023- De acuerdo al plan de muestreo	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 84 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			grupo etario mayores de 14 años, menú 20, las porciones servidas, no se ajustan al rango de tolerancia establecido, para la carne de res asada, ensalada de lechuga, tomate y cebolla y pure de papa con perejil.		implementado, para el grupo de edad mayores de 14 años, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia en peso, para la ensalada de pepino, tomate y cilantro y plátano maduro frito en monedas. 29/09/2023 Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 23 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	
O	15	Mic	Agua potable grifo preparación con recuento de coliformes totales fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.	05/08/2023	Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en octubre de 2023 11/10/2023: De acuerdo a los resultados obtenidos el día 11/10/2023 se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para agua potable grifo preparación de la toma realizada el día 09/10/2023. Resultados microbiológicos del ciclo de muestreo de octubre conformes.	Cerrado
O	12	19	El nutricionista del asociado el señor Wolfan Infante, presenta certificado apto para manipular alimentos, superior a un año, con fecha del 12/09/2022.	14/09/2023	29/09/2023: Se evidencia del nutricionista del asociado el señor Wolfan Infante, nuevo soporte de certificado apto para manipular alimentos, vigente con fecha del 15/09/2023.	Cerrado
O	9	49	No se garantiza durante el servido, temperatura de seguridad, dado que, para el sorbete de guanábana, en la segunda toma registra 6.9°C.	14/09/2023	29/09/2023: Se evidencia que no se garantiza durante el servido, temperatura de seguridad de las preparaciones postre de banano con queso- el queso registra temperatura inicial de 7,1°C.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 85 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					02/10/2023: Se evidencia temperatura de riesgo en aderezo crema de leche de preparación fresas con crema, 9.3 grados centígrados. 25/10/2023: Se evidencian temperaturas de seguridad en la totalidad de las preparaciones	
O	5	43	El aderezo como queso para el postre a base de frutas, se adicionó en el momento del servido a temperatura de 7,1°C, no siendo acorde a lo descrito en el anexo técnico.	29/09/2023	02/10/2023: Aderezo crema de leche de preparación fresas con crema presenta temperatura de riesgo, 9.3 grados centígrados, adicionalmente, no fue suministrada cuchara postrera para su consumo. 25/10/2023: Aderezo presenta temperatura de seguridad, sin embargo, no fue suministrada cuchara postrera para consumo de postre banano con queso. 22/11/2023 Se evidencia una presentación adecuada, agradable, en recipientes y menaje en buen estado, higienizado y seco, con los cubiertos completos y el queso y los postres se sirven en postreras, presentando la temperatura del queso acorde a lo estipulado.	Cerrado
O	7	16	Se evidencia ausencia de helado en muestra de referencia de postre de menú 24 del 30 09 2023, fresas con helado.	02/10/2023	25/10/2023: Se evidencian muestras de referencia de acuerdo a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	2	27	Evidencia que aún no se ha dado cumplimiento a exigencias de autoridad sanitaria: material de superficie interna de mesón de alistamiento del área de preparación de superficie rugosa.	02/10/2023	25/10/2023: Se evidencia que se subsana exigencia de autoridad sanitaria, alisando superficie inferior de mesón de área de preparación.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia parte inferior de mesón de área de preparación	02/10/2023	25/10/2023: Se realiza mantenimiento a superficie	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 86 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			con superficie rugosa que no facilita labores de limpieza.		rugosa en parte inferior de mesón de área de preparación.	
O	5	46	De acuerdo a plan de muestreo implementado, porciones servidas de preparación sobrebarriga asada no se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido.	25/10/2023	22/11/2023: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 21 semana 4 para grupos de edad mayores de 14 años en preparaciones: sobre barriga asada, verduras salteadas en julianas, papa criolla dorada, postre banano con queso, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 27/11/2023: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 1 semana 1 para grupos de edad mayores de 14 años en preparaciones: carne de res mechada, verduras cocidas con mayonesa fría, papa criolla dorada, postre fresas con crema, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 20/12/2023: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para grupos de edad mayores de 9 a 13 años en todas las preparaciones establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	10	25	Se evidencia anjeo de la ventana de área de preparación en mal estado, no se encuentra ajustado, no es de fácil limpieza.	22/11/2023	27/11/2023: Se evidencia que se ajustó anjeo de la ventana de área de preparación.	Cerrado
O	9	49	No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: sobre barriga asada T1= 53,6°C, papa criolla dorada T2= 56°C y jugo de mango T2= 6,6°C.	22/11/2023	27/11/2023 Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de la preparación verdura cocida con mayonesa fría dado que reporta T1 = 32,6°C y T2= 16,9°C. 20/12/2023 Se evidencia que se garantiza la temperatura de	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 87 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					seguridad de todas las preparaciones.	
O	8	36	Se evidencia que no se implementa los procedimientos de limpieza y desinfección acordes al plan de saneamiento, dado que se observa área de basuras con caneca en mal estado, sucia, piso sucio con exceso de lixiviados, de igual manera se evidencia que los procedimientos de desinfección de las bolsas de leche no se realizan acorde a los procedimientos, pues se realizó en 5 litros únicamente el lavado de 75 bolsas, no se cambia el agua en la misma agua se utiliza por baches.	27/11/2023	20/12/2023: Se evidencia que no se implementa los procedimientos de limpieza y desinfección acordes al plan de saneamiento, dado que se observa gotas de agua sucia que surgen del extractor	Abierto
O	6	39	Se evidencia olla a presión, no presenta cierre hermético, se utiliza cuchara para cerrar, caneca de depósito de desechos se encuentra en mal estado.	27/11/2023	20/12/2023: Se evidencia olla a presión, presenta cierre hermético	Cerrado
O	15	Mic	Frotis de superficie limpia-cuchillo-porcionado con recuento de Mesófilos aerobios fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.	14/11/2023	Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en diciembre 2023 y enero de 2024.	Abierto
O	10	30	Se evidencia baño de usuarios que no cuenta con iluminación.	20/12/2023	Próxima visita	Abierto
O	5	43	Se evidencia que postre fueron servidos con mucho tiempo antes de su entrega y expuestos al ambiente .	20/12/2023	Próxima visita	Abierto
R	15	Mic	Ensalada cruda con recuento de Escherichia coli fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.	14/12/2023	Se programó remuestreo, con resultado conforme el día 18/12/2023. Se hará seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en enero 2024.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 88 de 109

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	58	Se evidencia que cuenta con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente superior a (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos el día 25/06/2021, presenta soporte de pago con fecha 21/09/2022, Sin embargo, no cuentan con gestión de solicitud ante la entidad en este convenio.	9/06/2023	22/06/2023: Se evidencia recibo de pago del 21/09/22 y correo de solicitud de visita del 13/06/2023.	Cerrado
O	4	60	No se garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad, dado que se evidencia cables sueltos en techo del área de preparación, encima del área de cocción.	28/07/2023	23/08/2023: Se evidencian cables protegidos en techo de área de preparación, sin embargo, extintor contiguo a área de almacenamiento temporal de residuos se encuentra descargado. 29/08/2023: Se evidencia que el comedor realiza gestión hoy en visita, para realizar la recarga de los extintores, por lo cual el proveedor, deja extintores de repuesto, la variable queda en seguimiento y se verificara en próxima visita el estado de los extintores del comedor. 14/09/2023: Se evidencia que el comedor realiza recarga de 3 extintores, los cuales fueron entregadas por prestador del servicio el 30/08/2023, bajo factura de venta No. 0160.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 89 de 109

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	32	No se evidencia sistema ahorrador en un (1) sanitario. Hay un (1) sanitario con sistema artesanal	25/05/2023	27/06/2023 No se evidencia el cambio del sistema ahorrador del sanitario de participantes y personal. 25/07/2023: Se evidencia que el responsable ambiental sustituyó los sistemas sanitarios convencionales por sistemas ahorradores.	Cerrado
O	1-6	30	No se cuenta con las fichas técnicas de los productos MACPLAST, QUIMISERVI y ASEOLIMP, lo que no permite establecer su biodegradabilidad, por tal motivo se deben gestionar. Si los productos de aseo de estas marcas no son biodegradables deben gestionar los envases como residuos peligrosos con un gestor autorizado y presentar los soportes a la supervisión.	22/09/2023	31/10/2023 Las fichas técnicas de los productos lavaloza y desengrasante de la marca MACPLAST especifican que son productos biodegradables. No se evidencian productos de aseo no biodegradables.	Cerrado

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	9	El talento humano no porta el carné que identifique a la empresa contratista como lo especifica el anexo técnico numeral 5.4.3.7 Seguridad y salud en el trabajo.	05/05/2023	06/06/2023: Se evidencia que el talento humano porta el carné que identifique a la empresa contratista como lo especifica el anexo técnico numeral 5.4.3.7 Seguridad y salud en el trabajo, por tanto, se da cierre a la observación	Cerrado
O	8	13	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, cuenta con una UPS para el uso exclusivo del equipo de cómputo de registro cuando sea de escritorio, sin embargo, no se encuentra en	27/07/2023	30/08/2023: Se evidencia UPS modelo STU 1200, con potencia de 1200VA, indicador led de alarma, funcionando y con todas las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico Comedores	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 90 de 109

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			correcto funcionamiento, toda vez que en la verificación se apagaron equipos incluida la UPS.		Comunitarios 2023. Por lo anterior se cierra la variable.	

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	14	9	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	15/09/2023	09/11/2023: Se evidencia en visita realizada, el asociado participó en el comité local de evaluación y seguimiento llevado a cabo el 30/10/2023. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	3	Realizar cambio en rótulos de carpetas que se encuentran diligenciados en esfero.	08/05/2023	07/06/2023 se evidencia durante la visita de supervisión el cumplimiento de la observación, se realizó el ajuste y cambio en el rotulo de las carpetas de Gestión Documental en las Historia Sociales. He dado seguimiento llegando a la conclusión de otorgar un visto bueno a la subsanación de esta.	Cerrado
O	1-9	3	He generado esta observación al notar la falta de la hoja de control de los documentos en los cuales le he realizado la debida ordenación. Se socializa con la Profesional Social en la correspondiente subsanación.	07/06/2023	10/07/2023 se evidencio que realizaron la elaboración y actualización de hoja de control de las historias sociales, cargándola a la carpeta digital dispuesta por el SDIS.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 91 de 109

O	1-2	19	Se realizó visita al comedor LA ESTRELLA el día 09/11/2023 se evidencio que los expedientes de historias sociales cuentan con hojas de control, pero se encuentran irregularidades en la recolección del dato no cumplen con su diligenciamiento.	09/11/2023	17/12/2023 Durante la visita se verifico la observación y ya cuentan con hoja de control actualizada y diligenciada	cerrado
O	2-3	20	Se realizó visita al comedor LA ESTRELLA el día 09/11/2023 se evidencio cuenta con FUID de expedientes contractuales, pero falta digitalizar información de documentos que se observó en físico.	09/11/2023	17712/2023 Durante la visita se verifico el fuid de lo contractual y cumplen con su diligenciamiento	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	2450	2161	0	0
Mayo 2023	8750	8197	48	0
Junio 2023	8400	7882	0	0
Julio-2023	8400	7946	19	0
Agosto 2023	8750	8325	31	0
Septiembre 2023	9100	8758	16	0
Octubre 2023	8750	8218	0	0
Noviembre 2023	8400	7924	76	0
Diciembre 1-15 2023	4200	3569	266	0
Diciembre 16-31 2023	4200	3666	73	0
Total	**71400**	**66646**	**529**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$642.732.605	$23.869.987	$23.869.987	$618.862.618	4%
Mayo 2023	$642.732.605	$75.943.754	$99.813.741	$542.918.864	16%

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 92 de 109

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Junio 2023	$642.732.605	$75.273.115	$175.086.856	$467.645.749	27%
Julio 2023	$642.732.605	$76.117.507	$251.204.363	$391.528.242	39%
Agosto 2023	$642.732.605	$80.539.443	$331.743.806	$310.988.799	52%
Septiembre 2023	$642.732.605	$80.659.657	$412.403.463	$230.329.142	64%
Octubre 2023	$642.732.605	$77.845.497	$490.248.960	$152.483.645	76%
Noviembre 2023	$642.732.605	$76.356.557	$566.605.517	$76.127.088	88%
Diciembre 1-15 2023	$642.732.605	$35.627.646	$602.233.163	$40.499.442	94%
Diciembre 16-31 2023	$757.696.122	$35.382.822	$637.615.985	$120.080.137	84%

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$40.388.055	$2.178.094	$2.178.094	$38.209.961	5%
Mayo 2023	$40.388.055	$3.422.524	$5.600.618	$34.787.437	14%
Junio 2023	$40.388.055	$5.346.442	$10.947.060	$29.440.995	27%
Julio 2023	$40.388.055	$5.701.584	$16.648.644	$23.739.411	41%
Agosto 2023	$40.388.055	$4.284.501	$20.933.145	$19.454.910	52%
Septiembre 2023	$40.388.055	$3.945.820	$24.878.965	$15.509.090	62%
Octubre 2023	$40.388.055	$4.902.220	$29.781.185	$10.606.870	74%
Noviembre 2023	$40.388.055	$4.146.200	$33.927.385	$6.460.670	84%
Diciembre 1-15 2023	$40.388.055	$0	$33.927.385	$6.460.670	84%
Diciembre 16-31 2023	$48.297.383	$4.727.079	$38.654.464	9.642.919	80%

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$0
Mayo 2023	No aplica	$0
Junio 2023	No aplica	$0
Julio 2023	No aplica	$0
Agosto 2023	No aplica	$0
Septiembre 2023	Por falta de ingredientes o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario establecido.	$778.620

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 93 de 109

Octubre 2023	No aplica	$0
Noviembre 2023	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2023	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2023	Por hallazgo microbiológico	$2.192.430

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/01/2024.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 94 de 109

Fundación un nuevo... AMANECER

NIT. 900.067.669-1

LA SUSCRITA REVISOR FISCAL
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
Modificada POR LA LEY 828 DE 2013

CERTIFICA QUE

En virtud de las disposiciones legales contenidas Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, reglamentan o complementan que exige a las personas jurídicas la acreditación del pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, la **FUNDACION UN NUEVO AMANECER** identificada con el NIT Nro. 900.067.669– 1, ha cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Dada en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de Enero de 2024.

Martha L Monroy Moreno

MARTHA LUCIA MONROY MORENO
C.C. No. 51.915.586 de Bogotá
Revisora Fiscal
C.C. Nº 51.915.586 de Bogotá
T.P. 133034-T
Cel.3118339456
Email: martalucia_monroy@yahoo.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 95 de 109

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.915.586**
MONROY MORENO

APELLIDOS
MARTHA LUCIA

NOMBRES

Martha Lucia Monroy Moreno

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1968**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

23-ENE-1987 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-00208804-F-0051915586-20100113 0019880477A 1 1949110528

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 96 de 109

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133034-T



MARTHA LUCIA
MONROY MORENO
C.C. 51915586
RESOLUCION INSCRIPCION 066 FECHA 13/03/2008
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143097

NOTARIA 68
JORGE HERNANDO RICO G.
03 OCT 2015
Esta fotocopia coincide exactamente con el original que tuve a la vista.
JORGE HERNANDO RICO G.
Notaria Sesenta y Ocho
Notaria 68 de Bogotá, D.C.

55622

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS S.A. 1739 12/2007

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 97 de 105

Certificado No:
4CCC12D464C2290F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LUCIA MONROY MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51915586 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 133034-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 98 de 109

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
16/12/2023 a 31/12/2023	31/12/2023	0014870

COMEDOR	113556-CCCP 19 - 007
OPERADOR	9000676691-FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER
CONTRATO	6589-2023
FECHA CONTRATO	13/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	08/02/2024
CUPO DIARIO	350

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6589-2023 en el periodo del 16/12/2023 a 31/12/2023

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	3739
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	3666
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	73
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	461
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	12
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
16/12/2023	320	0	320	0	30
18/12/2023	320	0	320	0	30
19/12/2023	320	0	320	0	30
20/12/2023	321	0	321	0	29
21/12/2023	320	0	320	0	30
22/12/2023	320	0	320	0	30
23/12/2023	318	0	318	0	32
26/12/2023	300	0	300	0	50
27/12/2023	300	0	300	0	50
28/12/2023	227	73	227	73	50
29/12/2023	300	0	300	0	50
30/12/2023	300	0	300	0	50
		Totales:	3666	73	461

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6589-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 99 de 109

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 01
REINVERSIÓN, ADICIÓN, PRORROGA Y MODIFICATORIO ACLARATORIO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 6589-2023

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado convenio en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Convenio, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**REINVERTIR** del saldo por inejecución por valor de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($17.628.234)** con corte a septiembre de 2023, en el rubro valor minuta-alimentos, por concepto de dos (2) días de operación, la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS ($4.781.000)**, obteniendo un saldo por inejecución luego del ajuste por valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($12.847.234)**
2	- **REINVERTIR** la suma total de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($12.847.234),** del saldo por inejecución luego del ajuste por concepto de días operación, para prorrogar el convenio hasta el 8 de febrero de 2024.
3.	**ADICIONAR** al convenio la suma total de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($122.872.845)** los cuales se discriminan así: **CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($114.963.517)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **93,56%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($7.909.328),** que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al **6,44 %** del valor total de la adición. El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

BOGOTÁ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 100 de 109

	<table><tr><th>No. CPD</th><th>FECHA DE CDP</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTAR CRP</th></tr><tr><td>17648</td><td>16/11/2023</td><td>$114.963.517</td><td>$114.963.517</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>$114.963.517</td></tr></table>
4.	**MODIFICAR el valor total del convenio, así:** **OCHOCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($805.993.505**) **M/CTE**, discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS** aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS ($757.696.122**) M/CTE correspondiente al **94,01%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS** (**$48.297.383) M/CTE** correspondiente al **5,99%**; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
5.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución desde el 22 de diciembre de 2023 y hasta el día 8 de febrero de 2024
6.	**MODIFICAR LA CLAUSULA -** PLAZO, de la siguiente manera: **CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO**: El plazo de ejecución será hasta el **8 DE FEBRERO** DE 2024, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización**.**
7.	**MODIFICAR el numeral 3.2.2.3.** Compromisos Componente Ambiental, de la CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES, el cual quedará de la siguiente forma: **3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental** 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. 6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 101 de 109

	7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.
8.	Que **EL ASOCIADO,** a través de su Representante Legal, manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/as en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal señaladas en la Constitución Política, en la Ley, en el decreto 2463 del 08 de septiembre de 1981 y además que no existe conflicto de intereses de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 del 2002.
9.	El **ASOCIADO** deberá dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a la suscripción de la presente modificación, ajustar las garantías inicialmente constituidas, de conformidad con las variaciones establecidas en el presente documento modificatorio y con lo consignado en la cláusula octava del contrato.
10	Las demás disposiciones del **CONVENIO** y sus modificaciones, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
11.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyectó: Diana Lizeth Cárdenas Ordoñez - Contratista Subdirección de Contratación

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.22 10:47:44 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 18708

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 102 de 109

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	114.963.517
			Total	**114.963.517**

7648

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6589

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6589 DE 2023

Beneficiario : 1000565607 NIT 900067669 FUNDACION UN NUEVO AMANECER

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 22 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 22.12.2023

Elaboró: MVSANCHEZA 22.12.2023

Impresión:22.12.2023-10:45:43 DGUTIERREZH 5000596114 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 103 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CONVENIO 6589-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931 Creación: 2024-01-19 18:19:43

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 19:24:42

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 104 de 109

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIÓN CONVENIO 6589-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931 Creación: 2024-01-19 18:19:43

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 19:24:42

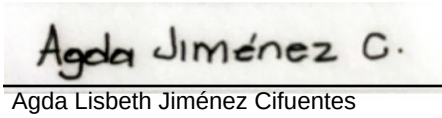
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



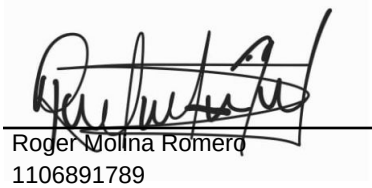
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931
2024-01-19T19:24:45-05:00 - Pagina 105 de 109

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISIÓN CONVENIO 6589-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240119-181943-c1a1b7-80545931 Creación: 2024-01-19 18:19:43

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-19 19:24:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-01-19 18:19:46 Lec.: 2024-01-19 18:26:11 Res.: 2024-01-19 18:26:14 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2024-01-19 18:26:14 Lec.: 2024-01-19 18:27:38 Res.: 2024-01-19 18:27:48 IP Res.: 186.155.18.40
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-01-19 18:27:48 Lec.: 2024-01-19 18:33:35 Res.: 2024-01-19 18:33:47 IP Res.: 191.92.161.67
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-01-19 18:33:47 Lec.: 2024-01-19 18:34:08 Res.: 2024-01-19 18:34:12 IP Res.: 190.159.24.131
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-01-19 18:34:12 Lec.: 2024-01-19 18:40:31 Res.: 2024-01-19 18:40:44 IP Res.: 191.95.48.224
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 18:40:44 Lec.: 2024-01-19 19:17:22 Res.: 2024-01-19 19:17:26 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-19 19:17:26 Lec.: 2024-01-19 19:24:34 Res.: 2024-01-19 19:24:42 IP Res.: 186.102.28.150

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88:17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2, FECHA ELABORACIÓN	17	1	2024
3, SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	ENERO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1	6589-2023	$ 35.382.822	7075-2023	7745
2	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	900.067.669-1	6589-2023	$ -	18708-2023	7745

11, FIRMA	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Pagina 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6589-2023** Fecha Cto. o Convenio 13/04/2023 Localidad: CIUDAD BOLÍVAR

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	Identificado con NIT o C.C.	900.067.669-1
Representante legal:	LILIANA CONSTANZA FLORES TELLEZ	Identificado con C.C.	52.531.030

OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

16/12/2023 AL 31/12/2023

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 9 correspondiente a la suma de: Treinta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Veintidós Pesos M/Cte; $35.382.822

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	21004153523	BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL
Clase:	CORRIENTE		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011601060000007745	7075-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 35.382.822
O23011601060000007745	18708-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 0
		TOTAL:		**$35.382.822**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de ENERO de 2024

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de ENERO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Página 3 de 12

FUNDACION UN NUEVO AMANECER

NIT: 900.067.669 - 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764047763860 que habilita desde FEFA 104 hasta FEFA 10000. Vence 2024-04-19

Responsable del IVA - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000

Factura Electrónica De Venta No FEFA 136

NTE SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061 9
CCIÓN CRA 7 32 16
AD Bogota D.C.
FONO 3279797
DEDOR FUNDACION UN NUEVO AMANECER

FECHA FACTURA
17-ene-24
FECHA VENCIMIENTO
30-ene-24
FORMA DE PAGO
Credito

A DE NEGOCIO PAGO No. 9 DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 6589-2023, SEGÚN PERIODO 16/12/2023 AL 31/12/2023. COMEDOR COMUNITARIO COCINA POPULAR "LA ESTRELLA" LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR. TOTAL, DIAS DE OPERACIÓN 12.

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1	FA-001	VALOR MINUTA ALIMENTOS PERIODO	3.739	Und.	6.830	0%	25.537.370
2	FA-002	RESPONSABLE DEL SERVICIO	1	Und.	1.793.542	0%	1.793.542
3	FA-004	OPERARIOS (AS)	1	Und.	3.654.697	0%	3.654.697
4	FA-006	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Und.	974.586	0%	974.586
5	FA-010	PROFESIONAL SOCIAL RH	1	Und.	1.793.542	0%	1.793.542
6	FA-008	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	1	Und.	1.842.073	0%	1.842.073
7	FA-009	RECONOCIMIENTO AL DESGASTE	1	Und.	1.979.442	0%	1.979.442

Total líneas o ítems: 7

SUBTOTAL	**37.575.252**
DESCUENTO	**2.192.430**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**35.382.822**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL A PAGAR	**35.382.822**

Valor en Letras

TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

Fecha y Hora de Generación: 17/01/2024 08:13:57

OBSERVACIONES

DESCUENTO POR HALLAZGOS MICROBIOLOGICOS SEGÚN REQUERIMIENTO 6589-2023_RQ01_MIC POR VALOR $2.192.430

CL 7 D 81 B 03 OF 1202 TO 3 Teléfono 3012373416

fundacionunnuevoamanecer@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: db185451812ad7262b9788907e60c4b329c758d3270287dade9b388da49e04a8d0378debd885f7273eb3a6f38e11195f --Fecha y Hora de Expedición : 17/01/2024 8:41:43 a. m.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764047763860

(415)7707212489984(8020) 001876404776386 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Pagina 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1				

ón social
DACION UN NUEVO AMANECER

ección seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

ección
DG 77 A SUR 18 G 21 BRR CIUDAD BOLIVAR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-04-19 / 08:49:43 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres FLOREZ TELLEZ LILIANA CONSTANZA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52531030 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION UN NUEVO AMANECER

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-04-19/20:49:43

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764047763860

(415)7707212489984(8020) 001876404776386 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Pagina 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1				

ón social
DACION UN NUEVO AMANECER

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNDACION UN NUEVO AMANECER DG 77 A SUR 18 G 21 BRR CIUDAD BOLIVAR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEFA	104	10,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970672300

(415)7707212489984(8020) 000001497067230 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Pagina 6 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UN NUEVO AMANECER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 77 A SUR 18 G 21 BRR CIUDAD BOLIVAR

42. Correo electrónico fundacionunnuevoamanecer@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 3 7 3 4 1 6	6 0 1 7 1 5 2 2 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 1 3 0	1 0 8 4	2 0 1 3 0 3 2 7	8 8 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 9 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 16 : 43: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ TELLEZ LILIANA CONSTANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) 000001497067230 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 0 4	2 0 1 3 0 3 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 1 3 0	2 0 1 3 0 3 2 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 2 6 6 8 8	S 0 0 2 6 6 8 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) **000001497067230 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 2 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 3 1 0 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	TELLEZ	LILIANA	CONSTANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 0 8 8 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	TELLEZ	NIXON	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) **000001497067230 0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Pagina 9 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 2 5 3 1 0 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OREZ	TELLEZ	LILIANA	CONSTANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 2 9 7 8 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑA	DIAZ	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 0 8 8 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FLOREZ	TELLEZ	NIXON	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 0 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970672300

(415)7707212489984(8020) **0000014970672300**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Pagina 10 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 7 6 6 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 1 5 5 8 6		1 3 3 3 0 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONROY	MORENO	MARTHA	LUCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 2 0 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6589-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
Creación: 2024-01-18 14:56:01
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-01-18 20:01:43

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: REVISION



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORACION



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560
2024-01-18T20:01:44-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6589-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240118-145601-4f1c88-17058560 Creación: 2024-01-18 14:56:01

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-18 20:01:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-01-18 14:56:03 Lec.: 2024-01-18 15:02:16 Res.: 2024-01-18 15:02:22 IP Res.: 38.52.156.106
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-18 15:02:23 Lec.: 2024-01-18 16:54:24 Res.: 2024-01-18 16:55:11 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-01-18 16:55:11 Lec.: 2024-01-18 20:01:20 Res.: 2024-01-18 20:01:43 IP Res.: 186.83.244.131